



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
MONTERO

**“PRONUNCIAMIENTO A LA
VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL
PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE CONTROL Y
CONCILIACION DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS
PLANILLAS SALARIALES DEL GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE MONTERO GESTION 2023.”**

PRON. DAI. PS. N° 004/2024

RESUMEN EJECUTIVO

**Dirección de
Auditoria
Interna**

Montero-Santa Cruz-Bolivia

000011

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre de la Entidad: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO

Referencia:

“PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL “CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE CONTROL Y CONCILIACION DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO GESTION 2023.”

Código: PRON. DAI. PS. N° 004/2024

Objetivo:

El objetivo del presente pronunciamiento es de realizar un análisis exhaustivo de los procedimientos Operativos y Administrativos que realiza la Dirección de Recursos Humanos sobre **LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIFICO DE CONTROL Y CONCILIACION DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO GESTION 2023**” y que estos estén de conformidad a la Ley 2027 Ley del Estatuto del Funcionario Público del 27 de octubre de 1999, Ley de Pensiones 065 del 10 de diciembre de 2010, Decreto Supremo 21060 del 29 de agosto de 1985, Decreto Supremo 26450 del 18 diciembre de 2001, y de cumplimiento a los Controles Internos como ser: Reglamento Interno de Personal, Código de Ética, Registro del Reporte mensual del biométrico, Libro de registro o cuaderno de anote manual de control. En función a los deberes principios obligaciones y responsabilidades de los funcionarios públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Montero que percibieron sueldos mensuales en la gestión 2023.

Objeto:

El objeto del presente pronunciamiento está constituido y respaldado por la siguiente documentación:

- Planillas de Sueldos y Salarios gestión 2023.
- File de personal de planta gestión 2023.
- Documentos referentes al control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales de los sueldos gestión 2023.
- Bonos de Antigüedad.
- RC-IVA.
- AFPs (Administradora de fondo de pensiones).

- Libro de registro o cuaderno de anote donde se identifique: faltas, atrasos, descuentos por ley y otros.

Periodo auditado:

Gestión 2023

Resultados:

Como resultado de la evaluación considerando los objetivos descritos precedentemente, se estableció la siguiente deficiencia:

2.1. INEXISTENCIA DE FIRMAS DEL PERSONAL DE PLANTA EN LAS PLANILLAS DE SUELDOS Y SALARIOS

Conclusión General:

En base a los procedimientos aplicados para nuestra verificación sobre el Cumplimiento del Procedimiento para el Control y Conciliación de los datos Liquidados en las planillas salariales y Registros Individuales de Cada Servidor Público gestión 2023, el concejo Municipal, el Gobierno Autónomo Municipal de Montero, con el propósito de comprobar la existencia o no de doble percepción requerida por el artículo 24, parágrafo IV del D.S. N° 4126 se menciona que no ha existido hallazgos significativos que pudiesen originar indicios de responsabilidad por la función pública por acción u omisión, sin embargo, se ha identificado deficiencia de control interno, observaciones que deberán ser subsanadas para posteriormente efectuarse el respectivo seguimiento, ya que esta acción contribuirá al perfeccionamiento de los procedimientos del control interno existentes, para lograr mayor eficiencia en el desarrollo de las labores administrativas.

Montero, 20 de febrero de 2024

Lic. Abel Terceros Herbas
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
Gobierno Autónomo Municipal de Montero



600000